

Call for Expression of Interest

Río Negro: Centro de promoción, prevención y atención del bienestar psicoemocional y salud mental adolescente y juvenil, en el marco del Programa Ni silencio Ni tabú

CEF/URY/2024/020

1 Timeline

Posted	Sep 6, 2024
Clarification Request Deadline	Sep 18, 2024
Application Deadline	Sep 26, 2024
Notification of Results	Oct 3, 2024
Start Date	Oct 16, 2024
End Date	Apr 30, 2026

2 Locations

- A Uruguay
 - a Departamento de Rio Negro

3 Sector(s) and area(s) of specialization

- A Health
 - a Health - general

4 Issuing Agency

UNICEF

5 Project Background

La salud mental de los adolescentes y jóvenes es un tema de creciente interés y preocupación que adquirió nueva visibilidad y complejidad como consecuencia de la pandemia causada por COVID-19. Uruguay cuenta con una red de atención frente a crisis o problemas de salud mental, sin embargo, aún es necesario fortalecer una política activa de promoción y prevención. Tanto la implementación de la campaña Ni Silencio Ni Tabú, como el Seminario Internacional sobre Salud Mental Adolescente realizado en noviembre del mismo año, mostraron que este es un camino que el país debe recorrer para disminuir las afectaciones de salud mental de su población. Desde lo normativo este tema se incorporó primero en la Ley de Salud Mental N°19.529 y luego en la Ley N°19.979 de Creación de la Campaña Nacional de concientización y prevención del suicidio adolescente, que se aprueba por unanimidad en agosto de 2021. Asimismo, en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio, se delinearon compromisos que orientaron diversas acciones que se ejecutaron durante el 2022 y 2023. Con el fin de dar continuidad y profundizar las acciones implementadas y diseñar una respuesta integral al tema de salud mental de las/ los adolescentes y jóvenes

en Uruguay que contribuya a su bienestar psicoemocional, prevenga conductas y escenarios de riesgo y fortalezca sus recursos y los de la sociedad, se diseñó en 2023 un Programa de bienestar psicoemocional que fue aprobado en la rendición de cuentas y que inicia su implementación en 2024. El Programa incluye la puesta en marcha de siete centros en el territorio. El objetivo general del Programa es promover el bienestar psicoemocional de la población adolescente y juvenil en el país, a través de la movilización social, promoción y atención, con énfasis en la aproximación comunitaria y la participación. El programa se sostiene fundamentalmente en cinco componentes:

Componente 1. Movilización social y promoción del bienestar de adolescentes y jóvenes El objetivo es colocar en la agenda pública nacional y territorial la temática de salud mental en adolescentes y jóvenes y promover acciones de sensibilización social y promoción del bienestar, con la participación protagónica de estos. Incluye la estrategia de comunicación y movilización orientada a la llegada a nivel universal y a públicos específicos y la continuidad de acciones de promoción con las/los adolescentes y jóvenes.

Componente 2. Formación de adultos referentes El objetivo es sensibilizar y capacitar a adultos referentes, para aportar herramientas para el trabajo con adolescentes y jóvenes en bienestar psicoemocional. Incluye la producción y difusión de materiales y herramientas de sensibilización en la temática y la formación a personal de la educación formal y no formal y otros adultos referentes.

Componente 3. Servicios de referencia comunitarios Este componente se refiere a la puesta en marcha de centros de promoción del bienestar en el territorio, a la cual refieren las bases programáticas que en este documento se presentan.

Componente 4. Producción de conocimiento El objetivo es producir conocimiento en materia de salud mental adolescente y juvenil, a partir de diversas fuentes y en diálogo con los organismos competentes, incluyendo Estado y academia, para generar políticas públicas basadas en evidencia y monitorear la situación de la salud mental adolescente y los resultados del Programa. Esto incluirá trabajar sobre resultados del Panel de Juventudes de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) y otras bases estadísticas; así como un componente de evaluación y monitoreo de la puesta en marcha de los centros, en tanto implica una innovación en materia de respuestas de política.

Componente 5. Articulación interinstitucional El objetivo es conducir, promover y sostener la articulación interinstitucional del Programa, a los efectos de asegurar la oportunidad y complementariedad de las acciones en los distintos niveles de intervención.

6 Expected Results

Generar un servicio de proximidad para la promoción, prevención y atención del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes de entre 14 y 24 años en los territorios donde se desarrollan. Estos nuevos centros apuestan a generar una respuesta territorial anclada en la intersección de los enfoques de la salud mental, la educación y lo social. El sello de la propuesta reside en establecer y mantener un espacio donde adolescentes y jóvenes se encuentren con personas adultas que les brinden apoyo, escucha, contención y orientación para la construcción de su bienestar psicoemocional. El equipo a cargo del centro deberá contribuir a la construcción de los escenarios, entendiendo que el reconocer los malestares y sufrimientos es un proceso que se realiza en conjunto con cada joven/ adolescente que concurre al centro. Se apuesta a que se favorezca la detección temprana de las situaciones de sufrimiento o de riesgo que requieran una atención específica y propiciar las coordinaciones para efectivizarlo.

7 Indicative Budget

-

8 Other Information

Para ver todos los detalles del llamado ver documento adjunto "Llamado Centro Río Negro NSNT"

9 Selection Criteria

Name	Description	Weight
Local experience and presence	Trayectoria institucional en los temas de salud mental adolescente y juvenil. Trayectoria en atención directa a adolescentes y jóvenes. Capacidad en administración de fondos. Experiencia para el trabajo en equipos interdisciplinarios. Experiencia de trabajo a nivel interinstitucional y de trabajo en red.	10

Other	CV miembros del equipo: El equipo propuesto está conformado por 1 coordinador/a, 3 psicólogos/as + 1 trabajador/a social + 3 educadores/as sociales. El equipo tiene formación en salud mental y/o en adolescencia y juventud. La coordinación tiene experiencia de al menos 2 años en coordinaciones interinstitucionales por temas de salud mental y/o en adolescentes y jóvenes. Los psicólogos/as y el/la Trabajador/a Social tienen al menos 2 años de experiencia de trabajo en la promoción, prevención y atención de la salud mental de adolescentes y jóvenes, sea en intervención grupal o individual. El equipo propuesto tiene experiencia previa de trabajo en la atención a adolescentes y jóvenes.	50
Other	Nota Conceptual: Motivación. Propuesta de trabajo.	40

10 Attachments

Description	URL
Llamado Centro Río Negro NSNT	Download the document here
Nota Conceptual	Download the document here
Documento Programático	Download the document here

11 Concept Note Template

[Download the document here](#)

12 For more information on this partnership opportunity, and to apply, please visit

[UN Partner Portal](#)